



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DEPARTAMENTO DE RENTAS

4196

CONCÓN, 09 DIC 2024

DECRETO ALCALDICIO Nº _____/

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales y otros. Certificado de Zonificación N°454 de fecha 15.11.24 de la Dirección de Obras. Memo DOM N°643 de fecha 08.10.24. Ingreso N°420 de fecha 07.10.24 de Rentas. Declaración jurada inicio de actividades del SII. Solicitud de regularización, Ley N°19583, Rol 3253-9 de fecha 27.09.00 de la Dirección de Obras. Fotocopia de Rut de empresa del SII. Contrato de arrendamiento de fecha 13.09.24. Certificado de estatuto actualizado de fecha 13.09.24. croquis de ubicación. Declaración de propaganda. Fotografía de la fachada del local. Estado de cuenta corriente, Derechos de Aseo Domiciliario. Certificado de movimientos de la TGR año 2024. Formulario N°29 de septiembre y octubre del año 2024 del SII.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Administrador Municipal el Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.

OTÓRGUESE PATENTE	COMERCIAL PROVISORIA
AL CONTRIBUYENTE	PROMEDICAL LTDA.
RUT	78.015.432-2
GIRO	VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS NCP (INSUMOS MÉDICOS Y ORTOPEDIA)
DOMICILIADO EN	CALLE SIETE N°646, LOCAL B, CONCÓN
ROL	3253-9
SEMESTRE	2DO. SEM. 2024
PATENTE	\$33.314.-
ASEO	\$27.712.-
PROPAGANDA 1.44 MT.2 N/L	\$38.378.-
TOTAL	\$99.404.-

El plazo de esta Patente Provisoria tendrá una **vigencia de un año**, a partir de la fecha del presente Decreto Alcaldicio, una vez cumplido el plazo se entenderá caducado por el solo ministerio de la ley.

2.- NOTIFÍQUESE el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal al correo electrónico:

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



MARIA JULIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARÍA MUNICIPAL



SEBASTIÁN TELLO CONTRERAS
ALCALDE

BAO/NAM/jca

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Interesado
- ❖ Fomento Productivo.
- ❖ D.A.F
- ❖ Departamento de Rentas

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado 2024